



**Propuesta de provisión de 1 plaza/s de PROFESORES ASOCIADOS, convocada/s a concurso público por Resolución de fecha 30 de junio de 2016 (BOUC 4 de julio de 2016), código 3006/ASO/045, del área de conocimiento Fundamentos de Análisis Económico adscrita/s al Departamento de Fundamentos de Análisis Económico I de la Facultad Ciencias Económicas y Empresariales. Asignaturas: Matemáticas y Microeconomía**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Carmen López Martín	8



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
BARBUDO BATANERO, SERGIO	4,5					4,5	0,5	0			0,5	0,25			0,25	5,25
HERRERA DE LACRUZ, JORGE	3,75					3,75	0,5	0,5			1	0,3			0,3	5,05
LÓPEZ MARTÍN, CARMEN	4					4	1,25	2			3,25	0,75			0,75	8
MORALES AGUILAR, M <sup>a</sup> JOSÉ	3,25					3,25	2	0			2	0,75			0,75	6
RIVERA CUELLO, JOSÉ MANUEL	3,01					3,01	1	0,25			1,25	0,75			0,75	5,01

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional: 0-5
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.- Experiencia docente: 0-2

- 7.- Experiencia investigadora: 0-2
- 8.-
- 9.-
- 10.- Otros méritos: 0-1
- 11.-
- 12.-



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Juan Manuel Dueñas Ballesteros	(1), (2)
Raúl Gutiérrez Sanchis	(1), (2)
Francisco de Borja Jalón Aymerich	(1)
María Paz Jiménez Sainz	(1)
Pablo Olaso Redondo	(1)

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.

(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 27 de julio de 2016

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: EMILIO CERDÁ TENA

Fdo: ALBERTO LÓPEZ SEBASTIÁN

Fdo: JOSÉ IGNACIO CONDE RUÍZ

Fdo: LOURDES MORENO MARTÍN

Fdo: SONIA SOTOCA LÓPEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

28/07/2016

Fdo: Sección de Personal